



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA



San Salvador, 02 de Junio de 2014.

Oficio No. 44

Código B2D-581.

Señorita
Andrea Valeria Guzmán Castillo
Presente.

Reciba un cordial y afectuoso saludo deseándole éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo damos respuesta a solicitud de información, solicitada vía correo electrónico, en dicha solicitud nos requería:

- Copia del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas.

En tal sentido, esta oficina fundamentada en los Artículos 62,64,65 de la Ley de Acceso a La Información Pública, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento, **RESUELVE:** Proporcionar la información requerida por la señorita Andrea Valeria Guzmán Castillo; en consecuencia **ENTREGUESE** mediante correo electrónico, la información por ella solicitada. **NOTIFIQUESE.**

Atentamente.

FRANCISCA ELIZABETH SALINAS P
OFICIAL DE INFORMACIÓN AD-HONOREM



FS/kd